



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Modificación de la resolución C.D. 2977/08 - “Formulario de informe de actividades de los docentes que asistan a eventos de carácter científico y académico” - EXP-ELECT-UBA: 2552034/21

---

V I S T O las presentes actuaciones mediante las cuales los miembros de la Comisión de Investigación y Posgrado de esta Facultad, Dres. Claudia M. SAINATO, Diego MEDAN, Emilio H. SATORRE y Mariano OYARZABAL, elevan nota en la que solicitan se modifique la Resol. C.D. 2977/08, que establece procedimientos para solicitar licencias e informar actividades en eventos de carácter científico y académico y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, se vienen detectando informes de actividades incompletos, que resultan observados y requieren ser modificados para su aprobación por el Consejo Directivo, lo que en suma aumenta la burocracia y demora el tratamiento de los mismos.

Que la resolución C.D. 2977/08 deroga a la anterior resolución C.D. 800/95 pero no propone una planilla de informe de actividades.

Que la planilla de informe de actividades que se utiliza actualmente es confusa y fue propuesta por una resolución derogada.

Que es necesario contar con una planilla de informe de actividades clara y concisa, que sea fácil de completar por el informante y de revisar, previo a su elevación, por la Junta Departamental.

Que el término “formulario” resulta más adecuado que “planilla”.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado.

Lo dispuesto por este Consejo Directivo en su sesión del día 18 de mayo de 2021.-

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la resolución C.D. 2977/08, estableciendo un Formulario de informe de actividades de los docentes que asistan a eventos de carácter científico y académico y denominarlo “Formulario de informe de actividades de los docentes que asistan a eventos de carácter científico y académico”, según el Anexo (ARCD-2021-111-UBA-DCT\_FAGRO) que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Derogar toda planilla que se oponga al presente Formulario de informe.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, dése la más amplia difusión y pase a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Cumplido, archívese.

FS

